



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número:	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
55/83	90	AM-TF/RG-me	S. TECNICA	21-DICIEMBRE-83
Asunto: <u>CONGRESO LATINOAMERICANO DE PESCA</u>				
Anexo: Informe sobre la celebración de dicho Congreso en Mar del Plata (Argentina)				

Muy Sr.(s) nuestro(s):

00055

Adjunto a la presente tenemos el gusto de remitirle(s) copia del informe que sobre la celebración del Primer Congreso Latinoamericano de Pesca ha elaborado el Secretario-Técnico de la Asociación, quién ha asistido al mismo en representación de la Asociación y por acuerdo de la Junta Directiva.

Dicho Congreso se ha celebrado entre los días 14 y 18 del pasado mes - de noviembre del presente año y ha sido organizado por la Fundación Argentina de Estudios Marítimos en colaboración con la Secretaria de Estado de Intereses Marítimos de este país.

Aunque la mayor parte de los temas debatidos en el seno del Congreso, solo han sido analizados desde el punto de vista que afecta al país anfitrión, Argentina, ha de significarse que de cara a nuestra Asociación, la asistencia al mismo ha tenido interés, en el sentido de conocer "in situ" la opinión que, sobre la explotación de los caladeros situados por fuera - de las 200 millas argentinas, tienen las autoridades pesqueras y el sector pesquero de este país.

Atentamente,

Fdo.: ENRIQUE C. LOPEZ VEIGA
Director-Gerente

INFORME SOBRE LA CELEBRACION DEL PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO
DE PESCA, EN MAR DEL PLATA (ARGENTINA) DEL 14 AL 18 DE
NOVIEMBRE DE 1983

1. INTRODUCCION

La Junta Directiva de la Asociación en su reunión celebrada el pasado día 11 de noviembre del presente año, tuvo noticia y examinó la información recibida en la sede de la Asociación, sobre la celebración del "Primer Congreso Latinoamericano de Pesca" en Mar del Plata (Argentina), en el mes de noviembre de 1983.

Dado que algunas unidades de la flota, en el presente año, han venido faenando en aguas internacionales, por fuera de las 200 millas de Argentina y de la plataforma de las Islas Malvinas, la Junta Directiva consideró oportuno el que algún representante de la Asociación estuviese presente en dicho certámen, aprobando finalmente que asistiera el Secretario-Técnico - de la Asociación.

2. FECHA, LUGAR, OBJETIVOS Y PARTICIPANTES DEL CONGRESO

El "PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO DE PESCA", ha sido organizado por la Fundación Argentina de Estudios Marítimos, bajo el patrocinio de la Secretaría de Intereses Marítimos del Gobierno Argentino.

Se ha celebrado en la ciudad de Mar del Plata (Argentina), entre los días 14 y 18 de noviembre de 1983.

De acuerdo con la información suministrada por la organización del Congreso, los objetivos básicos del mismo eran los siguientes:

- Constituir a la explotación pesquera en una fuente importante de ingreso de recursos económicos en el campo del comercio interno y exterior de cada país latinoamericano.
- Tender a hacer del producto pesquero un recurso de mayor peso en la

alimentación humana.

- Tender a fortalecer la capacidad empresarial pesquera para participar en la administración y el aprovechamiento de las especies oceánicas y de sus recursos.
- Procurar la complementación de normas legales y reglamentarias tendientes al ordenamiento y desarrollo de la actividad pesquera.
- Enfocar el quehacer científico-técnico concerniente a la actividad pesquera.
- Fijar pautas para establecer un mecanismo permanente de consulta -- e información, con el fin de facilitar la cooperación mutua y organizar futuros encuentros latinoamericanos periódicos.

Al mismo tiempo y paralelamente a la celebración del Congreso, se ha organizado una Exposición de productos y materiales relacionados con la -- pesca, la cual ha sido denominada como "EXPOPESCA MAR DEL PLATA 1983". En esta Exposición serían mostrados los productos de la industria pesquera -- latinoamericana, así como los últimos adelantos en el sector de pesca: investigación y desarrollo, tecnología, fabricación y comercialización de instrumentos de pesca, buques pesqueros y equipamiento, etc.

En cuanto a la participación y alcance internacional que ha tenido el Congreso, puede destacarse que, aunque el número de personas inscritas haya sido muy elevado, la representación internacional, de otros países latinoamericanos ha sido muy reducida, lo cual indudablemente, ha restado importancia a las conclusiones que del mismo se han derivado.

La asistencia por países ha sido la siguiente:

Argentina	154 personas
Brasil	4 personas
Uruguay	4 personas
Perú	1 persona
Italia	2 personas
Gabón	1 persona
España	2 personas

La asistencia española presente en el Congreso ha quedado reducida - a un representante del Instituto de Cooperación Iberoamericano (ICI) en - la persona de D. Jesús J. Oya de Madrid y el representante de nuestra Aso-
ciación, D. José Ramón Fuertes. No ha asistido ningún representante de la Administración española.

3. PROGRAMA DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DESARROLLADOS

El Congreso ha sido desarrollado a través de conferencias dictadas por diversas personalidades del mundo de la pesca, principalmente de nacionalidad argentina. Al final de las mismas se mantenía un coloquio, con for-
mulación de todas las preguntas que los asistentes desearan realizar.

Los temas de mayor importancia era tratados también en seminarios, donde se desarrollaban de forma más coloquial y detenida.

El programa inicial de las Conferencias, disertaciones y seminarios, se adjunta al presente informe como anexo 1. También se indica los cargos y personalidad de los conferenciantes que han intervenido.

De forma general puede decirse que se han tratado diversos temas y - básicamente los siguientes: Administración y Jurisdicción pesquera; Empre-
sas pesqueras y Fórmulas de cooperación industrial; Comercialización de - la pesca. Calidad de los productos; Investigación pesquera y desarrollo - tecnológico.

Sin embargo, a nuestro juicio, casi todos los temas se han desarrolla-
do bajo el punto de vista que afecta directamente a Argentina, dejándose de generalizar su influencia en otros países latinoamericanos para los --
cuales estaba enfocado también el Congreso.

4. PRINCIPALES PUNTOS DE INTERES PARA ESPAÑA Y EL SECTOR PESQUERO

Para nuestro país, el interés de participar en este Congreso, se cen-
traba principalmente en una doble vertiente. Por un lado, el conocimiento directo del estado actual de desarrollo de la actividad pesquera en los -
países latinoamericanos, conocer su grado de evolución tecnológica, su in-
dustria primaria de extracción y de elaboración y comercialización, así -
como la posible influencia de este desarrollo en otros países, como el --
nuestro, con los que se relacionan fuertemente, desde todos los puntos de

vista, incluido el económico pesquero por medio de empresas mixtas, comercio exterior, etc.

Por otro lado, era importante para la flota congeladora española conocer el estado de opinión existente en el país anfitrión, Argentina, sobre la explotación de los caladeros situados por fuera de su Zona Económica Exclusiva, explotación que están llevando a cabo varios países, entre los que se encuentra el nuestro.

4.1. Desarrollo pesquero argentino y posibilidades para la colaboración - extranjera

De acuerdo a los datos que han sido suministrados en el Congreso, podremos hacer un repaso al actual estado de desarrollo pesquero en la Argentina, exponiendo los siguientes datos:

Los desembarcos anuales de este país se mantienen en los últimos años alrededor de las 400 mil toneladas. En 1982 se ha dado un incremento del 30% respecto a 1981 y se han alcanzado las 460 mil toneladas. Por especies, la de mayor importancia es la merluza, que representa el 61% del total de los desembarcos, (266 mil toneladas), a continuación el calamar (40 mil toneladas), corvinas (18 mil toneladas), mero (8 mil toneladas) y salmón (5 mil toneladas).

En cuanto al destino de estas capturas, hay que destacar la baja tasa de consumo interior, lo que supone solo un 4,4 kgrs/año "per cápita". Este país sigue siendo un gran consumidor de proteínas de origen cárnico; la mayor parte de las capturas, al menos el 60%, se destina al mercado externo. Durante el año 1982 se han incrementado las exportaciones en cerca del 40% respecto al año anterior.

El continente europeo es el principal importador de los productos argentinos. España, ocupa el primer lugar, y ello se debe principalmente al desenvolvimiento de las empresas conjuntas argentino-españolas que envían su producción a España. Por otra parte dentro del continente europea se destaca la Comunidad Económica Europea que como mercado común ocupa el segundo lugar entre los principales impor-

tadores de pesca argentina, Francia, Italia y Alemania destacan en sus compras.

Otro de los países que está cobrando cada vez mayor importancia para Argentina, es Japón. Aparte de sus importantes compras de productos argentinos, está haciendo un asentamiento de su industria en este país y logrando un puesto de privilegio para la explotación de los caladeros argentinos, por medio de acuerdos variados de cooperación, empresas mixtas, joint ventures, etc.

Otros mercados importantes para Argentina son: Estados Unidos, Nigeria, Irán, Camerún, Brasil, etc.

Sobre la posible cooperación industrial con empresas argentinas para la explotación de sus recursos, no cabe, de acuerdo a lo oído, otro tipo de colaboración diferente a las empresas mixtas ya formadas.

Según la exposición realizada por algunos conferenciantes, entre estos el Sr. Mazzoni, Asesor de la Cámara de Armadores de Buques Congeladores (CAPECA), la explotación del mar argentino debe realizarse siempre por empresas argentinas, no debe darse entrada a países extranjeros. Se entiende por empresa argentina, aquella que tiene un 51% o más del capital argentino y la capacidad de decisión esté totalmente en manos de Argentina. Según estos interlocutores, tampoco se debe compartir la investigación biológica y técnica con países extranjeros.

4.2. Explotación de la plataforma por fuera de las 200 millas argentinas y en la Zona de Exclusión de Malvinas

El tema de la explotación de la plataforma costera de Argentina por las zonas que quedan situadas por fuera de las 200 millas jurisdiccionales de este país ha sido ampliamente tratado en el Congreso. A dicho tema se ha dedicado casi por completo las conferencias de todo un día y también se ha celebrado un seminario de larga duración para el tratamiento del tema en forma detenida.

Pasando a exponer una opinión generalizada sobre este tema, po-

dría resumirse, diciendo que desde los diferentes subsectores argentinos, cuyas autoridades han intervenido en el Congreso, se habla de la necesidad que tiene Argentina de llegar al control y posesión de los recursos pesqueros que existen por fuera de sus 200 millas, así como de aquellos que habitan alrededor de las islas Malvinas.

Haciendo un repaso de diferentes intervenciones de diversas autoridades pesqueras argentinas en el Congreso podríamos destacar:

"Hay países que vienen a explotar los recursos que existen por fuera de las 200 millas de Argentina, sin regulación y sin ningún aporte de datos. Esta es una situación a revertir, para lo cual se necesita un frente unitario de los países latinoamericanos". (Sr. Casellas, Director del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo pesquero).

"Es necesario para Argentina crear un polo de desarrollo en Tierra de Fuego, como centro geopolítico del país, para ir consolidando la soberanía argentina en la zona austral y antártica y desarrollar la explotación de todas las riquezas que ahí -- existen". (Sr. Suárez del Cerro, Gobernador del Territorio de Tierra del Fuego).

"Existe la necesidad de obtener de los países terceros, que pescan en las zonas por fuera del límite de las 200 millas, los datos de sus capturas para poder estudiar las posibilidades de los stocks. Este objetivo se ha perseguido pero con resultados negativos. Los países terceros no se ven obligados jurídicamente a sentarse a negociar este tema". (Sr. O. Rebagliatti, Consejería Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores).

"En la zona adyacente a la Z.E.E. donde nuestro ecosistema se prolonga más allá de las 200 millas, numerosas flotas extranjeras pescan sin control alguno debilitando la biomasa. Lo mismo ocurre en los alrededores de las islas Malvinas, al amparo o ante la indiferencia de Gran Bretaña, cuya armada se preocupa de expulsar sólo a nuestros pesqueros, si penetran en la denominada "zona de exclusión" en un radio de 150 millas de las islas". (Sr. C. Mazzone, Ex-presidente y actual Asesor de la Cámara de Armadores de Buques Congeladores -CAPECA-).

En relación con este mismo tema, el día 15 de noviembre, durante la tarde se ha celebrado un seminario, en el cual se entró detenidamente a debatir las posibles alternativas en manos de los países ribereños para tratar de controlar los caladeros situados por fuera del límite de las 200 millas.

En dicha reunión ha habido una propuesta de la Cámara de Armadores de Buques, en el sentido de procurar establecer normas jurídicas de forma unilateral por los países costeros afectados para regular y controlar los recursos existentes en las zonas adyacentes a la Zona Económica Exclusiva. Se ha solicitado para ello el apoyo de todos los países latinoamericanos presentes en el Congreso.

En el transcurso de este seminario se llegó, incluso, a debatir la posibilidad de que Argentina podría erigirse en la pionera de la ampliación de la zona de jurisdicción pesquera, más allá del límite de las 200 millas.

La conclusión final de este seminario se adjunta a este informe como anexo 2. En resumen, se viene a recomendar a todos los países latinoamericanos, la asunción de normas jurídicas para hacerse con la potestad del control y regulación de los recursos pesqueros que viven en la Zona Económica Exclusiva y en el área adyacente a ella.

4.3. Captura permisible y reparto de excedentes en la Z.E.E.

El miércoles, día 16 de noviembre, durante la tarde se celebró un nuevo seminario en el cual, entre otros asuntos, se debatió el tema de los recursos dentro de las Zonas Económicas Exclusivas y la posibilidad de dar entrada en estas zonas a flotas de países extranjeros para pescar los posibles "excedentes" que se produjesen.

En este sentido, la conclusión a que se ha llegado se presenta en el anexo 3. En la misma, se recomienda a los países latinoamericanos el adoptar una actitud cautelosa al conceder el acceso de buques foráneos al "excedente" y que analicen bien los costos y perjuicios que ello supone.

En el anexo 4, se presentan copias de artículos periodísticos -

sobre el eco que ha tenido la celebración del Congreso latinoamericano de pesca en la prensa del país.

5. RESUMEN Y CONCLUSIONES

Entre los días 14 y 18 de noviembre de 1983, se ha celebrado en Mar del Plata (Argentina) el Primer Congreso Latinoamericano de Pesca, organizado por la Fundación Argentina de Estudios Marítimos y la Secretaría de Intereses Marítimos del Gobierno de este país.

Coincidiendo con este Congreso se ha celebrado también la feria de pesca "EXPOPESCA , Mar del Plata 83", en donde se ha expuesto una amplia gama de artículos y materiales relacionados con la industria pesquera.

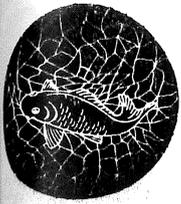
Durante la celebración del Congreso se han debatido diversos temas, si bien todos bajo el prisma de la influencia y efectos que tienen para la industria pesquera argentina. Tanto el número de participantes muy pequeño de otros países que han asistido al Congreso, como el desarrollo de los temas, relacionándolos con el país anfitrión, ha restado mucho interés al desarrollo del Congreso.

No obstante, bajo el punto de vista del sector pesquero de nuestro país, en los que se ha examinado y debatido el tema de la explotación de los recursos que habitan por fuera de las 200 millas, en el área de la plataforma adyacente a la Z.E.E. y también la actividad de las flotas de terceros países en la Zona de Exclusión que rodea a las islas Malvinas.

La conclusión final sobre el citado asunto, ha sido la recomendación realizada a todos los países latinoamericanos para hacer un frente común para la consecución del control y regulación de los recursos en estas zonas de la plataforma costera.

Por último, dejar constancia que, a nuestro juicio, el Congreso se ha celebrado en un momento poco oportuno para ello. Después de la convocatoria de elecciones libres y con la subida al poder de un nuevo Gobierno, lo lógico habría sido conocer el sentir de la nueva Administración del país sobre muchos de los temas que se han debatido.

Vigo, diciembre 1983



Primer Congreso Latinoamericano de Pesca EXPO PESCA Mar del Plata '83

14 al 18 de noviembre de 1983 - Mar del Plata, Buenos Aires - Argentina

"Por una mayor participación latinoamericana en el proceso pesquero mundial"

PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO DE PESCA

DESARROLLO DEL PROGRAMA ACADEMICO

Los eventos académicos del programa se pueden diferenciar en tres grupos:

a) Conferencias bases de seminarios.

b) Seminarios.

c) Disertación por expertos invitados.

Cada seminario cuenta con un conjunto de consultores, encargados de orientar las sesiones. Para satisfacer inquietudes ampliatorias que formulen los participantes, algunos expertos invitados estarán en los seminarios.

LUNES 14 DE NOVIEMBRE

Mañana

11,00 horas

✓ Ceremonia Inaugural PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO DE PESCA.

✓ Palabras del Presidente de la Fundación Argentina Estudios Marítimos Vicealmirante (RE) D. JORGE E. DUYOS.

✓ Discurso Inaugural del Secretario de Intereses Marítimos Contralmirante Ciro García.

Tarde

15.30 horas

✓ Conferencia Introductoria: LA CRISIS MUNDIAL Y LA DE ALIMENTOS. Casellas.

16.30 horas

✓ Disertación: RECURSOS VIVOS DEL AREA DE INFLUENCIA DE TIERRA DEL FUEGO. Suarez del Cerro

SECRETARIA CONGRESO: Reconquista 385 - 2º Piso - Tel. 394-6490 - (1003) Buenos Aires - Argentina

SECRETARIA EXPOSICION: Diag. Roque S. Peña 720 - 5º Piso 'A' - Tel. 33-2347/30-5239 - (1035) Buenos Aires - Argentina

SECRETARIA CONGRESO: Reconquista 385 - 2º Piso - Tel. 394-6490 - (1003) Buenos Aires - Argentina



Primer Congreso Latinoamericano de Pesca EXPO PESCA Mar del Plata '83

14 al 18 de noviembre de 1983 - Mar del Plata, Buenos Aires - Argentina

"Por una mayor participación latinoamericana en el proceso pesquero mundial"

17.30 horas



Conferencia Base de seminario: LA LEY DEL MAR Y
LAS ZEE. Rebagliati.

MARTES 15 DE NOVIEMBRE

Mañana

09.30 horas



Disertación: APLICACION DE LA TECNOLOGIA A LA
OBTENCION DE DERIVADOS DE PRODUCTOS
PESQUEROS. Calabrese.

10.30 horas



Disertación: PROYECTOS CONJUNTOS CON PARTICIPACION
DE FIRMAS JAPONESAS (en microcine,
película.). Asano.

→ 11.30 horas



Disertación: PERSPECTIVA DE LA COLOCACION DE LOS
PRODUCTOS PESQUEROS LATINOAMERICANOS
EN ESPAÑA, ASIA, AFRICA, EE.UU.. Balt

Tarde

15.30 horas



Disertación: CALIDAD COMERCIAL DE LOS PRODUCTOS
PESQUEROS. Villafuerte.

16.30 horas



Disertación: CAPACITACION DE EXPERTOS EN LA INDUSTRIA
PESQUERA DEL JAPON. Masai.

17.30 horas



Seminario Consultores: Rebagliati - Casellas -
Traverso - Ravina.

MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE

Mañana

09.30 horas



Conferencia base seminario: ROL DEL ESTADO EN LA
ACTIVIDAD PESQUERA. Mazzoni.

SECRETARIA CONGRESO: Reconquista 385 - 2° Piso - Tel. 394-6490 - (1003) Buenos Aires - Argentina

SECRETARIA EXPOSICION: Diag. Roque S. Peña 720 - 5° Piso 'A' - Tel. 33-2347/30-5239 - (1035) Buenos Aires - Argentina

Primer Congreso Latinoamericano de Pesca EXPO PESCA Mar del Plata '83

14 al 18 de noviembre de 1983 - Mar del Plata, Buenos Aires - Argentina

"Por una mayor participación latinoamericana en el proceso pesquero mundial"

10.30 horas

Disertación: LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA COMO MERCADO PARA LOS PRODUCTOS PESQUEROS LATINOAMERICANOS. Werner.

11.30 horas

Disertación: EL CONSUMO DE PESCADO EN JAPON Y LAS RELACIONES COMERCIALES DE PRODUCTOS PESQUEROS CON AMERICA LATINA. Yoshimatsu.

Tarde

15.30 horas

Disertación: EL DESARROLLO PESQUERO EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Perez.

16.30 horas

Disertación: EMBARCACIONES PARA PESCA COSTERA DE PLASTICO REFORZADO. Pouquet.

17.30 horas

Seminario: Consultores: Mazzone - Traverso - Ortiz-Ferreyra.

JUEVES 17 DE NOVIEMBRE

Mañana

09.30 horas

Conferencia base de seminario: LA INVESTIGACION PESQUERA EN APOYO DE LA INDUSTRIA. Casellas.

10.30 horas

Disertación: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA JAPONESA EN EL JAPON Y EN OTROS PAISES. Ohtsuru.

SECRETARIA CONGRESO: Reconquista 385 - 2° Piso - Tel. 394-6490 - (1003) Buenos Aires - Argentina

SECRETARIA EXPOSICION: Diag. Roque S. Peña 720 - 5° Piso 'A' - Tel. 33-2347/30-5239 - (1035) Buenos Aires - Argentina

SECRETARIA EXPOSICION: Diag. Roque S. Peña 720 - 5° Piso 'A' - Tel. 33-2347/30-5239 - (1035) Buenos Aires - Argentina



Primer Congreso Latinoamericano de Pesca EXPO PESCA Mar del Plata '83

14 al 18 de noviembre de 1983 - Mar del Plata, Buenos Aires - Argentina

"Por una mayor participación latinoamericana en el proceso pesquero mundial"

11.30 horas

✓ Disertación: EL DERECHO DEL MAR Y LA COMISION TECNICA MIXTA DEL TRATADO DEL RIO DE LA PLATA
Iglesias.

Tarde

15.30 horas

✓ Disertación: ENVASES PARA LA INDUSTRIA DEL PESCADO
Fiedler.

16.30 horas

✓ Disertación: DESARROLLO Y CRIA DEL PEJERREY ARGENTINO
EN EL JAPON. Yasuda.

17.30 horas

Seminario: Consultores: Casellas - Villafuerte -
Tapper - Mizrahi.

10.30



Primer Congreso Latinoamericano de Pesca EXPO PESCA Mar del Plata '83

14 al 18 de noviembre de 1983 - Mar del Plata, Buenos Aires - Argentina

"Por una mayor participación latinoamericana en el proceso pesquero mundial"

PERSONALIDAD DE LOS ORADORES

- Caml. CIRO GARCIA: Secretario de Intereses Marítimos
- Dr. HECTOR TRAVERSO: Director Nacional de Pesca Marítima
- Cap. de Navío ALBERTO CASELLAS: Director del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero.
- Cap. de Navío RAUL SUAREZ DEL CERRO: Gobernador del Territorio de Tierra del Fuego.
- Sr. JORGE F. TAPPER: Director de la Empresa ALPESCA.
- Dr. H. RAVINA: Experto en Derecho y Legislación de Zona Económica Exclusiva
- Emb. EDUARDO IGLESIAS: Presidente de la Comisión Ballenera Internacional.
- CN. JORGE ORTIZ: Director de la Escuela Nacional de Pesca.
- CN WALTER PEREZ: Director del Instituto Nacional de Pesca del Uruguay.
- Sr. NORIO OHTSURU: Director Gerente del Centro de Desarrollo de Intereses Marítimos de Japón.
- Ing. NOBUAKI TOSHIMATSU: Presidente de la Empresa NICCHIA INTERNACIONAL del Japón.
- Ing. KAZUO ASANO: Director Gerente de la Empresa NIPPON SUISAN del Japón.
- Ing. NAOHIRO YASUDA: Presidente, Piscifactoría Yasuda de Pejerrey del Japón.
- Dr. ROQUE HUGO CALABRESE: Investigador del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero.
- Dr. ORLANDO REBAGLIATTI: Consejería Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Lic. ROBERTO BALTAR: Jefe del Distrito Mar del Plata de la Dirección Nacional de Pesca Marítima.
- Dr. AUGUSTO C. VILLAFUERTE: Jefe del Depto. Clasificación, Tipificación y Control de Calidad de la Dirección Nacional de Pesca Marítima.
- C. MAZZONI: Ex-Presidente y actual Asesor de la Cámara de Armadores de Buques Congeladores de la República Argentina (CAPECA).
- Sr. MASAI = Inspector Fundación Pesquera de Ultramar del Japón.*
- Sr. WERNER = Representante para las exportaciones alemanas. Catedrático en Mar del Plata.*
- Sr. POUQUET = Representante industria plástico reportador.*

SEMINARIO DIA MARTES 15

Moderador: Cap. Nav. (RE) D. Alberto O. Casellas

Consultores: Dra. Ana María Teodoris

Dr. Arturo O. Ravina

Dr. Héctor R. Traverso

CONCLUSION

Visto lo establecido en el artículo 63, inciso 2 de la Convención sobre el Derecho del Mar que dice: "Cuando tanto la zona económica exclusiva como en un área más allá de ésta y adyacente a ella se encuentren la misma población o poblaciones de especies asociadas, el Estado ribereño y los Estados que pesquen esas poblaciones en el área adyacente procurarán, directamente o por conducto de las organizaciones subregionales o regionales apropiadas, acordar las medidas necesarias para la conservación de esas poblaciones en el área adyacente";

- Atento a los distintos intereses en juego por parte de los Estados ribereños y los Estados de pesca a distancia, con relación a la conservación de esas poblaciones y la inexistencia en la Convención de normas imperativas que conlleven a la eficaz preservación de esos recursos, a fin de evitar su depredación; y
- Teniendo en cuenta que la voluntad de procurar acordar o no las medidas de conservación dependerá en definitiva de la decisión unilateral de los Estados de pesca a distancia;

Se RECOMIENDA a los Países Latinoamericanos que:

Los Estados ribereños dicten normas de derecho positivo internas determinando la potestad del Estado costero/ribereno para evitar la explotación irracional y la depredación de los recursos biológicos que pueblan la ZEE y el área adyacente a ella. Esta potestad deberá quedar referida exclusivamente a las poblaciones compartidas o asociadas de ambas zonas y será de aplicación en los casos en que, transcurrido un tiempo prudencial, no se puedan acordar las medidas necesarias para la conservación en el área adyacente, con los Estados que pesquen esas poblaciones en dicha área.

SEMINARIO DIA MIERCOLES 16

Moderador: Cap. Nav. (RE) D. Alberto O. Casellas

Consultores: Dra. Ana María Teodoris

Dr. Héctor R. Traverso

Contador Guillermo Ferreira

Cap. Nav. (RE) D. Justo Alberto Ortiz

CONCLUSION

La determinación de la "captura permisible" por parte del Estado ribereño, a que alude el artículo 61, inciso 1 de la Convención sobre la Ley del Mar, es un derecho de soberanía que tiene dicho Estado dentro de su Zona Económica Exclusiva, no sólo por expresa disposición de aquella norma, sino por ser el único sujeto en condiciones de evaluar los factores biológicos, económicos, sociales y políticos destinados a producir el mayor beneficio social como consecuencia del aprovechamiento de aquellos recursos pesqueros.

Siendo ésta la correcta interpretación que debe darse al concepto de "captura permisible" contenido en las normas de la Ley del Mar, se recomienda a los Estados Latinoamericanos adoptar una actitud cautelosa al conceder el acceso de buques foráneos al "excedente", colocando en parangón, a los fines de una acertada decisión, los "beneficios" potenciales que pudieren resultar de aquel acceso y los costos o perjuicios derivados del mismo.

REUNION Y EXPOSICION EN MAR DEL PLATA

CLARIN ★ 11 Buenos Aires, martes 15 de noviembre de 1983 ★ CLARIN

Puesta al día de la pesca latinoamericana

En medio de una gran expectativa por el resultado de sus deliberaciones, luego de que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar dejó sentado el precedente de la jurisdicción nacional sobre los recursos existentes dentro de las 200 millas, se inauguró ayer el Primer Congreso Latinoamericano de Pesca y la Expo Pesca Mar del Plata '83. Las deliberaciones se extenderán hasta el viernes próximo y participan expertos de la Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Estados Unidos, Japón, Noruega, España, Italia, Gabón, Colombia, Perú, Canadá y Alemania Federal.

Fundación de estudios marítimos

"Nuestra fundación es una entidad sin fines de lucro que tiene como objetivos la promoción de cursos, seminarios, estudios e investigaciones sobre aspectos marítimos o vinculados a los mismos; la difusión calificada de las conclusiones de estos seminarios o cursos mediante publicaciones y la formación de una biblioteca especializada a la vez que el mantenimiento de vinculaciones con entidades y personas dedicadas al desarrollo de las mismas disciplinas", afirmó el presidente de la Fundación Argentina de Estudios Marítimos, vicealmirante (R.E) Jorge Eduardo Duyos.

"Bajo ningún aspecto —y quiero que usted lo sepa expresamente— esta fundación toma injerencia en las políticas y actividades marítimas, ya sea en forma de asesoramiento o mediante publicaciones o conferencias", afirmó.

"Nuestra entidad —explicó— ha sido creada y funciona para que todos aquellos que tengan que ver con este apasionante tema puedan volcar aquí sus experiencias y, en caso de ser interesantes para los demás, tienen vinculación con él, publicarse y distribuirse según el sistema de esta fundación. También aquellos que recién se introducen en este tema pueden participar en los seminarios, cursos y charlas, así como leer una amplia literatura en nuestra biblioteca especializada."

La sede de la Fundación Argentina de Estudios Marítimos funciona en Reconquista 365, 2º piso, Capital, con teléfono 394-6490.

Importancia del congreso

Con relación a la importancia del Primer Congreso Latinoamericano de Pesca, el vicealmirante Jorge Duyos expresó que una de las razones para organizar ese encuentro ha sido "el espíritu amistoso que nuestros hermanos continentales, inspirados en un profundo sentido de solidaridad fraternal para superar las vías de contribución a la solución de los grandes problemas económicos y de alimentación que están padeciendo casi todos los pueblos de este continente, tan jaqueados hoy día por las penurias de las abultadas deudas externas".

"No hay duda —señaló— que la explotación racional de los recursos pesqueros juegan un papel preponderante ante el mundo, cada vez más necesitado de proteínas e alimentos en general. Son muchos los países que poseen litoral y que cuentan con una importante actividad en la materia. Pero existen otros que en su etapa de desarrollo necesitan asistencia especializada para el ordenamiento y desarrollo del sector de las pesquerías en zonas económicas exclusivas".

Es por ello que este primer congreso latinoamericano, que ha sido precedido por numerosos seminarios y cursos en ese ámbito, contribuirá a un mayor intercambio de información y experiencias, a la vez que a un acercamiento más profundo entre todos los sectores que participan de la industria pesque-

Según los datos suministrados por la FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el comercio internacional total de pesca, en relación a las capturas, ha disminuido, a la vez que han disminuido los volúmenes totales comercializados internacionalmente.

No ocurrió lo mismo con el sector pesquero argentino, que en 1982 experimentó un importante proceso de reactivación, incrementándose las capturas en un 30,6 por ciento respecto de 1981.

Este crecimiento de las capturas, según fuentes de información de la Subsecretaría de Pesca, dependiente de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, fue acompañado de un importante desarrollo de las exportaciones, habiéndose incrementado las mismas respecto del año 1981 en un 37,5 por ciento y en un 57,5 por ciento en valor y en volumen.

La Argentina exporta un volumen equivalente al 47 por ciento de lo que captura y prácticamente el total de sus exportaciones corresponde al rubro "pesca fresco, refrigerado y congelado", rubro en el que el promedio mundial de las exportaciones equi-

vale al 64 por ciento del total de las capturas.

La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar ha dejado sentado el precedente de la jurisdicción nacional sobre los recursos existentes dentro de las 200 millas. El papel jugado por Latinoamérica para la materialización de este hecho ha sido trascendente, ya que muchos de los países que la integran fueron pioneros en la demanda justa e indiscutible de disponer de las riquezas existentes en el área. No obstante ese precedente, han quedado una serie de incógnitas a resolver, para lo cual los países latinoamericanos deberán concretar nuevas reuniones periódicas para aunar voluntades e intercambiar puntos de vista que permitan extraer beneficios reales del derecho conseguido.

♦ Cita latinoamericana

Dentro de ese contexto y en medio de gran expectativa se inauguraron ayer en Mar del Plata el Primer Congreso Latinoamericano de Pesca y la Expo Pesca Mar del Plata '83, que se extenderán hasta el viernes próximo y que tienen como sede el estadio mundialista de la mencionada ciudad.



Una planta de envasado de pescado para la exportación. La Argentina exporta un volumen equivalente al 47 por ciento de lo que captura.



Un pesquero argentino en Puerto Madryn. En 1982 las capturas se incrementaron en un 30,6 por ciento respecto del año anterior.

Con el lema "Por una mayor participación latinoamericana en el proceso pesquero mundial", el Primer Congreso Latinoamericano de Pesca cuenta con la participación de expertos de la Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, EE.UU., Japón, Noruega, España, Italia, Gabón, Colombia, Perú, Canadá y Alemania Federal.

El encuentro estuvo organizado por la Fundación Argentina de Estudios Marítimos, entidad privada sin fines de lucro que cuenta con 15 años de existencia en el país.

Los objetivos básicos del congreso son constituir la explotación pesquera en una fuente importante de ingreso de recursos económicos en el campo del comercio interno y externo de cada país latinoamericano, y constituir al producto pesquero en recurso de mayor peso en la alimentación humana, acorde con la modalidad y características de cada país.

♦ Expo Pesca '83

En forma simultánea al desarrollo del congreso, funciona en la misma sede una muestra Expo Pesca Mar del Plata '83, de la que participa gran cantidad de

empresas nacionales e internacionales que, por su actividad, constituyen el apoyo y sostén de la industria pesquera en todos sus rubros.

La organización integral de la muestra estuvo a cargo de la empresa Organización M-C S.R.L., cuyos titulares, señores Carlos A. Monferrer y Raúl Emilio Ceconi, se manifestaron "satisfechos por haber logrado la participación de numerosas empresas del sector, a pesar de las dificultades por las que atraviesa el mismo". Destacaron, además, que existirá alrededor de diez exposiciones pesqueras permanentes en el mundo, pero que ésta es la primera de esa naturaleza que se realiza en el hemisferio sur.

El objetivo de esta exposición ha sido lograr un mayor contacto entre los proveedores, fabricantes, importadores, representantes de distribuidores de todos los países vinculados al mundo de la pesca y sus usuarios. Asimismo, se busca dar a conocer al mercado nuevos productos y técnicas y establecer un intercambio de conocimientos y experiencias entre los integrantes del mundo de la pesca.

Necesidad de una política pesquera para la Argentina

La Cámara Argentina de Procesadores de Pescado y la Cámara Argentina de Armadores de Buques Pesqueros de Altura dieron a conocer una declaración en la cual señalan la necesidad de "una política pesquera con objetivos definidos y coherentes". Señalan como objetivos básicos de esa política reservar la explotación pesquera a empresas privadas argentinas, argentinizar la investigación pesquera, mantener la explotación dentro de márgenes que no vulneren el rendimiento máximo sostenible del recurso íctico, redimensionar la estructura del ente administrativo de aplicación de la política pesquera y arbitrar los medios para consolidar la actual estructura pesquera y lograr la expansión futura.

El texto de la declaración es el siguiente:

"La actual situación de la industria pesquera, caracterizada por su extrema gravedad, y los avatares por los que ha atravesado durante su corta existencia son imputables a la falta de una política pesquera con objetivos definidos y coherentes que permitieran, más allá de los sucesivos cambios de conducción, la estabilidad y el crecimiento armónico de la actividad.

Superada ya la etapa fundacional, y ante la realidad industrial del sector, se hace imprescindible reordenar los objetivos para delinear la futura política pesquera del país.

La premisa básica a tener en cuenta en la formación de la futura política sectorial radica en el hecho de que la industria pesquera es indudablemente de interés nacional. Y lo es porque permite el ejercicio de la soberanía argentina sobre la zona económica exclusiva, la ocupación de los recursos ícticos y contribuye al incremento del poder marítimo de la Nación, y porque provee óptimo beneficio económico a la República a través del ingreso de divisas genuinas de exportación, aportando el efecto multiplicador de actividades productivas con intensa creación de fuentes de trabajo y radicación de industrias en todo el litoral marítimo, siendo que la pesquera es una de las pocas industrias cuya localización, en especial la patagónica, responde al aprovechamiento no artificial de los recursos regionales.

En consecuencia, los objetivos básicos para definir el perfil pesquero nacional que se plasmará en la futura política del sector son:

1) Reservar la explotación pesquera a empresas privadas argentinas: el interés nacional, por principios de política y estrategia general y concretamente para contribuir al sostenimiento de la soberanía y al incremento del poder marítimo de la República, avala el principio de que las empresas que pescan en nuestro mar deben ser empresas privadas argentinas;

2) Argentinizar la investigación pesquera: el monopolio de la investigación pesquera debe reservarse a la Nación, que no debe ceder ni compartir con terceros

países la investigación de nuestras aguas, pues la vasta experiencia respecto del resultado de la asistencia tecnológica que en esta materia han ofrecido largamente otros países indica claramente que éstos solo tratan de demostrar que los recursos ícticos del mar Argentino son grandes y subexplotados para pretender y presionar un eventual acceso al supuesto excedente;

3) Mantener la explotación dentro de márgenes que no vulneren el rendimiento máximo sostenible del recurso íctico, evitando así la sobrepesca y depredación para preservar el patrimonio pesquero;

4) Redimensionar la estructura del ente administrativo de aplicación de la política pesquera, descentralizando, desregularizando y desburocratizando la actividad;

5) Arbitrar los medios para consolidar la actual estructura pesquera y lograr la expansión futura: por razones de racionalización en la utilización de los recursos económicos, que siempre son escasos, y considerando lo dilatado que es nuestro litoral marítimo, debe ponerse énfasis en promover el desarrollo,

INAUGURARON UN CONGRESO DE PESCA

MAR DEL PLATA.— Quedó inaugurado en esta ciudad el Primer Congreso Latinoamericano de Pesca y Expo Pesca Mar del Plata '83, patrocinado por la Fundación Argentina de Estudios Marítimos y con el auspicio de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos.

El acto inaugural se inició a las 11, con una breve presentación de las características y objetivos a cargo del director ejecutivo del ente organizador, contratralmirante (RE) Carlos Fraguio y el presidente de FAEM (Fundación Argentina de Estudios Marítimos), vicealmirante (RE) Jorge Duyos.

La inauguración formal estuvo a cargo del titular de la Secretaría de Intereses Marítimos contratralmirante Ciro García.

Trasladados al predio de la muestra en nombre de las cámaras ligadas al sector pesquero Martín Inda dirigió la palabra a los presentes.

"La industria pesquera nacional ha alcan-

zado en los últimos años un desarrollo sorprendente—dijo Inda en un momento de su locución—, pese a los múltiples inconvenientes que ha debido soportar y estamos seguros que en esta etapa nueva a la que ingresa el país alcanzará su verdadera dimensión constituyéndose en un factor muy importante, en el valor de las importaciones argentinas".

"Si ello así ocurre y estamos seguros de que así sucederá, la industria proveedora de la que hoy vemos una cabal muestra, deberá incrementar sus esfuerzos para poder satisfacer la mayor demanda que este desarrollo pesquero traerá aparejado", preanunció con optimismo el orador.

LAS ACTIVIDADES

A las 15.30 se iniciaron las tareas del Congreso con la conferencia introductoria acerca de "La crisis mundial y la producción de alimentos" a cargo del director del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo

Pesquero cap. de navo Alberto Casellas. Luego tomó la palabra el gobernador del Territorio Nacional de Tierra del Fuego capitaneado por Raul Suárez del Cerro, disertó sobre "Recursos vivos del área de Influencia de Tierra del Fuego", concluyendo la serie de disertaciones del día el Dr. Orlando Regalatti de Conserjería Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Para hoy está prevista la reanudación con la conferencia del Dr. Roque Hugo Calabrese, investigador del INIDEP, a las 9.30.

A las 10.30 el Ing. Kazuo Asano, director gerente de la empresa Nippon Suisan del Japon disertará sobre "Proyectos conjuntos con participación de firmas japonesas" con proyección de película en microcine y a las 11.30 lo hará el jefe del distrito Mar del Plata de la Dirección Nacional de Pesca Marítima, lic. Roberto Baltar sobre "Perspectiva de la colocación de los productos pesqueros latinoamericanos en España, Asia, África, EE.UU".

En horas de la tarde se reanudarán las tareas con dos disertaciones: "Calidad comercial de los productos pesqueros" por Dr. Augusto Villaliente jefe del Dto. Clasificación, Tipificación y Control de Calidad de la Dirección Nacional de Pesca Marítima, a las 15.30 y "Capacitación de expertos en la

industria pesquera del Japon" por M. Massa, a las 16.30. Se estima que el seminario se iniciará una hora más tarde.

COLABORACION DE ENTEL

La Gerencia Regional Centro Este de ENTEL informó que con motivo de la realización del Primer Congreso Latinoamericano de Pesca habilitó en el interior del estado mundialista ciudad de Mar del Plata una oficina pública.

La dependencia funcionará en el horario de 9 a 12, hasta el 18 del corriente inclusive, jornada de clausura del citado encuentro internacional.

La oficina pública, habilitada presta los siguientes servicios: telecine, teléfono nacional, teléfonos públicos alcance (TPA) para llamadas locales y comunicaciones nacionales e internacionales a través de líneas tributadas.

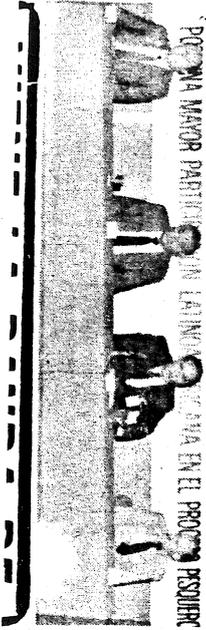
DIRECCION DE CULTURA

MAR DEL PLATA.— La Dirección de Cultura, a través de la División Bibliotecas de la Municipalidad de General Pueyrredón, recuerda que se encuentra habilitada al público el 9 a 19, en la Biblioteca Depositaria de las Naciones Unidas, sita en Olavarría esquina Gascón, la muestra de arte plástico de los artistas Gustavo Parisi y Ángela Scallela.

Acto inaugural del Primer Congreso Latinoamericano de Pesca en el que se tratarán problemas de la industria pesquera en Latinoamérica.

Primer Congreso Latinoamericano de Mar del Plata 18 de Noviembre 1983

PODEMOS MAJOR PARTICIPACION EN EL PROYECTO PESQUERO



15-NOV-83

"La pesca es vital para Latinoamérica"

Inauguraron el Congreso

"La Integración latinoamericana lleva a ese propósito anhelado de nuestros procesos, hoy renovado, y es a nivel de la pesca donde también tiene que concretarse ese hecho". La reflexión fue hecha por el contraalmirante Ciro García, secretario de Intereses Marítimos, al dejar inaugurado ayer en esta ciudad el Primer Congreso Latinoamericano de Pesca, que se extenderá hasta el viernes venidero bajo el lema "Por una mayor participación latinoamericana en el proceso pesquero mundial". La ceremonia de apertura se formalizó en el estadio Ciudad de Mar del Plata, compartiendo el estrado el intendente municipal de General Pueyrredón, Ingeniero José María Zabaleña; el subsecretario de Pesca, Raúl Fernéplini; el vicealmirante (RE) Jorge Duyos, presidente de la Fundación Argentina de Estudios Marítimos; el contraalmirante (RE) Carlos J. Fraguero, director de la referida entidad; y el industrial Pesquero Martín Inda.

En primer término, hizo uso de la palabra el contraalmirante (RE) Fraguero, quien aseguró que "no tengo ninguna duda de la fertilidad de este encuentro", agregando que el material a producirse en el congreso "deberá ser elemento de consulta para quienes no pudieron asistir a las deliberaciones". Asimismo, consignó que "este evento incluye a un sector de participantes que son aquellos que desean aprender y capacitarse acerca de la actividad pesquera". Más adelante, expuso el vicealmirante Duyos, refiriéndose en principio "al orgullo que siente el consejo directivo que presido, por haber podido concretar este congreso latinoamericano". En otro momento, el titular de la FAEM dijo que "la apertura democrática nos abre un camino de esperanza para la Argentina, en un marco de civismo extraordinario". Para subrayar después que "nuestra fundación puede sentirse complacida por la obra cumplida en sus 16 años de vida, estando llamada ahora para actuar fuera de las fronteras del país para acercarse a los hermanos latinoamericanos". Tras señalar que "este congreso puede convertirse en la primera actividad de conjunto de los países latinoamericanos", culminó expresando que "pretendemos que las conclusiones que surjan de este encuentro, constituyan un aporte para el progreso de Latinoamérica".

De Ciro García

Cerrando las exposiciones, habló el contraalmirante Ciro García, destacando en primer lugar "la labor de la fundación, que ha logrado la concreción de este encuentro latinoamericano, en esta ciudad que es avanzada de la industria pesquera argentina". Al referirse a la pesca, el secretario de Intereses Marítimos subrayó que "tiene un

obra. Las capturas de todos los países latinoamericanos —agregó—, se acercan a los doce millones de toneladas, algo así como el 16 por ciento de las capturas mundiales, que da una idea de la importancia que tiene esta industria en la actualidad y la que puede tener en el futuro".

Dicen —acotó Ciro García— que con la pesca podemos alimentar a toda la humanidad, pero debemos tener en cuenta que de las dos terceras partes de agua del globo, sólo el diez por ciento posee recursos para comercializarse. Tenemos que entender que en numerosos puntos del mundo, se han excedido en la extracción". En ese sentido, se refirió a la zona de exclusión, haciendo hincapié en que "allí se pesca sin control, lo que va en detrimento del recurso leucocela". Más adelante, señaló que "es fundamental y necesario confiar que este congreso sea un hilo en el desarrollo pesquero latinoamericano", para finalizar diciendo que "al dejar inaugurado este encuentro, deseo a todos los delegados que vean concretadas sus inquietudes".

Al término de la ceremonia inaugural, las autoridades presentes se dirigieron hasta el sector donde se levanta la "Expo - Pesca Mar del Plata '83", dejando habilitada la referida muestra, tras lo cual participaron de un vino de honor.

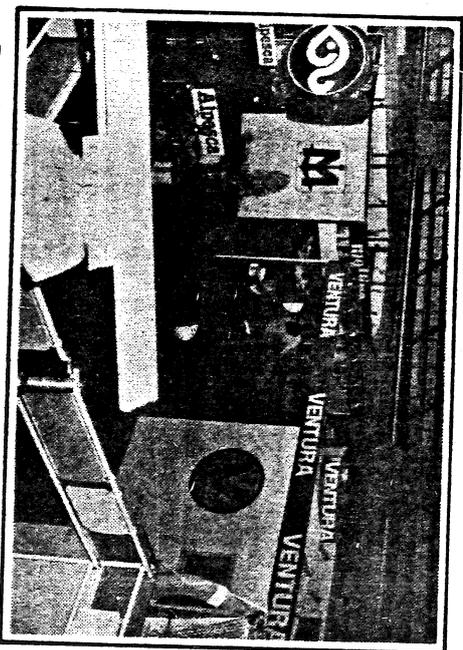
Actividades

En la víspera, se iniciaron las actividades propias del congreso, dando una conferencia introductoria el titular del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, capitán de navío Alberto Casellas, acerca del "Estado de la crisis inurdial y la producción de alimentos", a partir de las 15. Una hora después, hizo lo propio el gobernador del Territorio de Tierra del Fuego, capitán de navío Raúl Suárez del Cerro, con el lema "Recursos vivos" —el área de influencia de Tierra del Fuego, para culminar la "ornada de licenciado Roque Calabrese con el tema "Aplicación de la tecnología a la obtención de derivados de productos pesqueros".

Para hoy, el programa prevé a las 9.30 una conferencia base de seminario sobre "La ley del mar y las zonas de explotación económica", a cargo del doctor Orlando Rebagliatti, miembro de la Consejería Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores. A las 10.30, el ingeniero Kazuo Asano, director gerente de la empresa Nippon Suisan, de Japón, hablará sobre "proyectos conjuntos de participación de firmas japonesas", proyectándose una película, y a las 11.30 hará lo propio el licenciado Roberto Baltar, jefe del distrito Mar del Plata de la Dirección Nacional de Pesca Marítima, acerca de la "pesca deportiva de la colocación de los



Vista parcial de delegados y participantes del Primer Congreso Latinoamericano de Pesca.



Paralelamente a las actividades del encuentro, se desarrolla la Expo - Pesca Mar del Plata '83.

Control de Calidad de la Dirección Nacional de Pesca Marítima, doctor Augusto C. Villalberte, dará una conferencia sobre "Calidad comercial de los productores pesqueros", en tanto que a las 16.30 se tratará el tema "Capacitación de expertos en la industria pesquera del Japon". Finalmente, desde las 17.30 se formalizará un seminario de consultores, integrado por el capitán de navío Casellas y los doctores Rebagliatti, Traverso y Ravina.

Colabora ENTel

La gerencia regional centro este de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones — ENTel — informó que con motivo de la realización del Primer Congreso Latinoamericano de Pesca, habilitó una oficina pública en instalaciones del estadio Ciudad de Mar del Plata, que funciona de 9 a 12.

Dicha oficina pública desarrollará sus tareas propias hasta el viernes inclusive, brindando los servicios de información.

Act el T

Con la Fundación tada en un Teatro. Aposición Y ntegra ante Museo Mu

Función bléndose parateles, veio de C Plata.

La mu tunamentu to Italia el Minister Dirección dose con la Fundac tuo Italia

Tal con nar del cat do docum neo a la ex ópera en r (volumene etc.) y por nográficos caturas de nes de pint ocho secci

Persona del Plat trabajos a capac 6-12 me EXP0 P

Bm